



OFICIO N° 65499
INC.: intervención

Irg/fur
S.17°/372

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

El Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que se adoptarán por parte del Servicio, para controlar la migración irregular, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE MIGRACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 23DBCf088318B289

INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS DE PLAN CALLES SIN VIOLENCIA Y MEDIDAS PARA ABORDAR CRISIS DE SEGURIDAD EN COMUNAS DE MAIPÚ, CERRILLOS, ESTACIÓN CENTRAL, LAMPA Y COLINA (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Señorita Presidenta, Maipú, Cerrillos, Estación Central, Lampa y Colina son las comunas críticas azotadas por la crisis de seguridad.

En estas comunas que menciono tenemos campamentos, tenemos sectores con casas y con bloques de departamentos donde está trabajando el narcotráfico, y tenemos una nueva criminalidad que ya ha dejado serios estragos, como homicidios, un presunto cementerio ilegal en la comuna de Cerrillos, y el crimen del exteniente Ojeda en el campamento Vicente Reyes, en la comuna de Maipú, la “pequeña Haití”.

Los alcaldes de dichas comunas han hecho tremendos esfuerzos por mejorar la seguridad y han solicitado el despliegue militar en esas zonas, llamadas críticas; lo ha dicho el alcalde Tomás Vodanovic, en Maipú, lo respaldó la alcaldesa Lorena Facuse, de la comuna de Cerrillos, y lo hizo también el alcalde Felipe Muñoz, de Estación Central.

Sin ir más lejos, en Estación Central se concentra el 65 por ciento de los delitos en ocho cuadras a la redonda, precisamente en el sector donde se encuentran los terminales de buses y las estaciones de trenes.

Por eso, el alcalde de dicha comuna ha planteado que, con una mirada de ciudad, solicita el resguardo y el complemento de la labor que realiza Carabineros con la presencia militar.

Por ello, pido oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que nos informe los resultados del Plan Calles Sin Violencia, ya que la gente está con miedo.

En Lampa, por ejemplo, existe el campamento Lamparaíso, donde se han producido homicidios y existe narcotráfico. Los vecinos colindantes con ese campamento tienen miedo, y esta comuna no está incorporada a ese plan.

Por eso, pido que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública, al general director de Carabineros y al director general de la Policía de Investigaciones para que informen qué planes de mitigación se implementarán para dar seguridad a nuestros vecinos y, en general, a los habitantes del distrito N° 8.

Lamentablemente, la situación en el distrito N° 8 está desbordada; las tomas seguirán creciendo, si no se controla la migración irregular.

Por ello, además solicito que se oficie al director nacional del Servicio Nacional de Migraciones del gobierno, a fin de conocer cómo se va a controlar la migración irregular, porque, si no, seguirán creciendo los campamentos.

En esa misma línea, pido que se oficie al ministro de Vivienda y Urbanismo, porque si la política habitacional sigue retrasada, a los extranjeros, que hoy representan casi el 60 por ciento de los habitantes de nuevos campamentos, se sumarán los chilenos y no

tenemos viviendas. Van a aumentar los campamentos y, lamentablemente, cómo está la situación actual, si aumentan, va a crecer la criminalidad que se aloja en ellos. Hay que considerar que entre sus habitantes hay gente que vive bien, que quiere salir adelante, que está en condiciones precarias, pero que quiere salir adelante, como orgullosamente ocurría en los campamentos en Chile antes. Desgraciadamente, la migración irregular cambió esta realidad.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17a. DE
FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.**



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización